PRECIOS DE SUSCRICION

### ANO II

Viernes 10 de Febrero de 1893

Núm. 103

## ADVERTENCIA

Rogamos á los señores suscritores de fuera de esta capital, que se hallen en descubierto de los pagos con esta administración, remitan á la mayor brevedad el importe que adeuden, para realizar aquélla.

## ROMAN GARCIA

Platero grabador y dorador Estafeta, 25, Salamanca

Construye y compone toda clase de alla jas, dora y platea todos los metales, graba sellos y viñetas en bronce y boj à precios económicos

Calle de la Estafeta, 25

## CONSULTA MÉDICA

## D. Edilberto G. de la Huebra MÉDICO CIRUJANO

Ofrece al público su gabinete de consulta, dedicandose con especialidad al tratamiento de las enfermedades nerviosas y sifilíticas.

Horas de consulta, de DIEZ á DOS

Pozo Amarillo, 2, principal

## IMPORTANTE

Cercano el dia en que los mozos alistados para el próximo reemplazo del ejército, tienen que concurrir ant los respectivos Ayuntamientos, nos parece oportuno indicarles las instrucciones á que deben sujetarse para presentar los expedientes que han de comprobar las excepciones legales que les asistan.

Todas las excepciones legales que concurran en los mozos, se propondrán precisamente el dia del llamamiento, pues de no verificarlo, será de todo punto ineficaz por más le gítima que fuese la que se afegare, después de levantada la sesión en que fuera llamado.

Los que propongan las excepciopes de hijos de impedido o sexagenario y de viuda o casada con persona pobre o sexagenaria o impedida, presentarán certificación del párroco, en la que determinarán siempre el número de hijos varones que tengan el padre o madre respectivos, expresando la edad y estado de cada uno con referencia á los libros parroquiales.

DIARIO

Los padres y hermanos impedidos se presentarán en el mismo dia que sea llamado el mozo, para ser reconocidos ante el Ayuntamiento.

Cuando el mozo tenga hermanos casados, presentará certificación del matrimonio canónico, expedida por el párrroco, si ha sido contraido antes del 1.º de Septiembre de 1870, y si después de esta fecha, por el Juez municipal.

Cuando viudes con hijos, certificación del Juez municipal de que reunen esta circunstancia.

El que sostenga á su madre viuda, ha de acreditar por medio de certificación expedida por el Juez municipal, que la madre conserva aquel estado, asompañando adeixás partida de defunción de su padre.

El hijo natural de madre célibe ó viuda, presentara su partida de bautismo y las certificaciones de solteria ó de viudez de ésta, expedidas por el Juez municipal, entendiéndose que esta excepción, solo aprovecha á los hijos que hayan sido reconocidos por el padre y la madre conjuntamente, ó por uno solo de ellos, en la forma que determina el artículo 131 del Código civil.

El hermano que sostenga hermanos huérfanos, tiene que acreditar
con certificación la defunción de sus
padres, el número de nermanos varones que tenga en la forma ante
riormente expresada, comparecióndo á ser reconocidos los hermanos
mayores de diez y siete años, si se
hallan impedidos.

El nieto único que sostenga á su abuelo ó abuela, acompañará la partida de bautismo del primero, ó la viudedad de ésta, certificando el párroco, si tiene más hijos ó nietos, y la edad y estado civil de unos y otros, acreditando además con las correspondientes partidas de defunción, la orfandad absoluta del mozo.

Cuandó el padre ó hermanos se hallen sufriendo condena, es riquisito indispensable acompañar certificaciones del Juzgado de primera Instancia.

Si la madre del mozo que pretende eximarse hubiese contraido segundo matrimonio y el marido fuese sexagenario ó impedido, presentará certificación en la que conste la fecha del nacimiento y la en que contrajo matrimonio, acompañando además otra del párroco, para acreditar la cualidad de único.

SALAMANCA

Para acreditar la pobreza en to das las excepciones que requieren esta circunstancia, se presentará certificación de la riqueza imponible con que figuren en el amillaramiento y contribución que paguen los padres ó hermanos de los interesados.

### ELECCIONES

Debiendo tener lugar las elecciones generales de Diputadas y Senadores en los dias 5 y 19 de Marzo próximo respectivamente, en cum plimiento del real decreto de 4 del actual, y de conformidad con la real orden de 6 del corriente, se recuerda á todos los Alcaldes, Jueces de instrucción y municipales, en la parte que á cada uno competa, las siguientes prevenciones:

1.ª Las listas electorales definitivas de todas las circunscripcio nes, distritos y colegios especiales, serán expuestas inmediatamente al público hasta el dia de la votación, con arreglo al artículo 19 de la vigente ley electoral.

2.ª El domingo 26 del corriente mes, deberá tener lugar la reunión de las Juntas provinciales y designación de interventores al tenor de los artículos 32 y 38 á 45 de la ley, teniendo presente la real orden dictada por el Ministerio de la Gobernación en 22 de Enero de 1891. (Gaceta del 23), así como las de 29 de Octubre y 27 de Noviembre de 1890, de conformidad con el dictámen de la Junta central del Censo.

3.ª Con arreglo al artículo 45 de dicha ley, todos los Ayuntamientos anunciarán con ocho dias de anticipación y por medio de edictos, les locales en que se haj an de constituir las respectivas secciones electorales, cuidando los Alcaldes, bajo su responsablidad, de que los refe ridos locales se hallen abiertos y á disposición de las respectivas mesas electorales antes de las siete de la mañana del dia de la votación. Asi mismo pondrán en conocimiento de la Junta provincial del Censo los locales en que hayan de constituirse los colegios.

4.ª Para la presidencia de las

mesas electorales se tendrán presentes el art. 36 de la ley y 1º de la real orden circular expedida por el Ministerio de la Gobernación en 8 de Enero de 1891, inserta en la Gaceta del 9 del mismo mes, que debe considerarse como complementaria de dicho artículo.

5.ª Todos los Alcaldes pondrán á disposición de los Presidentes de las respectivas Juntas generales, antes de las diez de la mañana del día 9 de Marzo próximo, en que ha de tener lugar el escrutinio general, la sala principal del Ayuntamiento ú otro local que reuna análogas condiciones, á fin de que tengan exacto cumplimiento los artículos 64 y siguientes de la ley.

6.ª Señalado el día 19 de Marzo por el artículo 3.º del real decreto de convocatoria para la elección de Senadores, el día 11 del propio mes deberà verificarse la elección de compromisarios conforme al art. 30 de la ley electoral de Senadores, en cumplimiento de los articulos 25 y 29 de la misma ley recordada por circular del Ministerio de la Gobernación de 23 de Diciembre de 1892, (Gaceta del 25), antes de la fecha designada para la elección de Compromisarios, deben haberse publicado las listas de Concejales y vecinos que tienen derecho á elegirlos.

7.ª Los compromisarios elegidos en el número y por el procedimienato que establecen los artículos 31 y siguientes de la Ley electoral de Senadores, deberán presentarse en esta capital el dia 17 de Marzo con los documentos expresados en el artículo 36 de la ley, á fin de que puedan tener cumplimiento los 37 al 40 de la misma.

8ª En el caso de que haya de aplicarse el párrafo 2.º del citado artículo 40 por no haber concurrido á la Junta general para el nombramiento de Senadores la mitad más uno de los que tengan derecho á votar, la nueva junta general deberá tener lugar el jueves 30 de Marzo.

9.ª Según dispone el art. 17 de la ley electoral de Senadores, la reunión de las Sociedades económicas para el nombramiento de los compromisarios que han de concurrir á la elección de los respectivos Senadores, deberá tener lugar antes del dia 14 del corriente mes en que cumplen los 8 primeros después de publica lo el real decreto mandando proceder á la elección.

### Cultos

Santos para Mañana.—San Desiderio, Obispo de Viena y mártir; San Severino, abad, y San Jonás, monje.

#### Tribunales

Señalamientos.—Sala 1.ª A las once. Causa instruida por el Juzgado
de esta capital, contra León García
Blázquez, por el delito de homicidio. Ponente, el Sr. Heras; Fiscal,
el Ministerio público; Abogado, el
Sr. Muñoz, y Procurador, el Sr. Ledesma.

Sala 2.ª A las once. Proceso que se instruyó en el Juzgado de Ciudad-Rodrigo, contra Amador Calvo, por el delito de lesiones. Ponente, el señor Delgado; Fiscal, el Ministerio público; Abogado, el Sr. Luna, y Procuredor, el Sr. Hernández.

A las doce. Causa procedente del Juzgado de Sequeros, instruida contra Andrés Corral y otro, por el delito de disparo. Ponente, el Sr. Salas; Fiscal, el Ministerio público; Abogados, los Sres. Luna y Rodriguez, y Procuradores, los Sres. López y Durán.

Sentencias.—En la causa instruida par el Juzgado de instrucción de Béjar, contra Saturnina y Genaro Téllez, por el delito de hurto, se absuelve libremente á los mismos de antedicho delito, declarando de oficio las costas.

Cafranga, como autor de un delito de estafa, á la pena de dos meses y un dia de arresto mayor, con las accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante la condena y en las costas y á que satisfaga á D. Vicente Benitez la cantidad de 16 pesetas por via de restitución, sufriendo, caso de insolvencia, la responsabilidad personal subsidiaria, en la forma preveni la en artículo 50 del Código penal.

#### Casa de Socorro

Médico de guardia para mañana. —Don José de Bustos.

## Juzgado de Instrucción

Escribano de semana. -Don Julian Mancebo

## Servicio de plaza para hoy

Parada: los cuerpos de la guarnición.

Visita de hospital y reconocimiento de provisiones:

Talavera primer capitán.

De orden de S. E. el comandante secretario, Federico Alba.

## NOTICIAS

#### Movimiento demográfica

Durante el dia de ayer, se registraron en las oficinas del Juzgado municipal, las defunciones de Julián Hernández Juanes, Bernabé Martin González, Narciso López San José, y

los nacimientos de Manuel Araujo Sánchez, Jacinto Hernández y Teófilo Morató Cárdenas.

#### De mudanza

Por la Dirección general de penales, ha sido destinado á extinguir la condena de un año y un dia al penal de Burgos, el preso Romualdo Haya, que se encuentra en la cárcel de esta capital.

#### El sarampión

Durante el dia de ayer, ocurrieron en Béjar 20 invasiones de sarampion y 7 defunciones.

Dicha enfermedad se presenta con caracteres alarmantes, por lo que el vecindario se encuentra atemo-rizado.

#### Suspensión desubasta

Por orden de la superioridad se ha suspendido el remate de varias fincas de propios radicantes en término de Pedrosillo de los Aires, que debiera haberse verificado el miércoles último.

#### Titules profesionales

Se han recibido en la Escuela Normal de Maestros los de los señores D. Daniel Nella y Nella, D. Juan Antonio Pérez y D. Benito Sánchez de Dios.

#### Abrasada

Hallándose hace unos días una vecina del pueblo de Villoria calentándose, tuvo la desgracia de caer en la lumbre, produciéndose horribles que naduras que la causaron la muerte á las pocas horas.

#### Incendio

En indicado pueblo, también se produjo un incendio en un pajar, causándose una quemadura de alguna importancia un mozo de labor.

#### Por carecer de uso de armas

Por la Guardia civil de Calzada de Valdunciel, le ha sido recogida una escopeta á Santiago Sánchez, vecino de dicho pueblo, por carecer de licencia de uso de armas.

#### Exproplaciones

El dia 16 del actual, á las once de su mañana, ante el Alcalde del pueblo de Bodón, y en la casa Ayuntamiento, se hará entrega por el pagador de Obras públicas D. Justo López, y Delegado D. Antonio Giménez, al representante de D. Clemente Sánchez Arjona de la cantidad de 1.013.98 pesetas en que está justipreciada la parte de la finca que se le ha expropiado en término de Bodón para la construcción de la carretera de 2.º orden del puente de Guadancil á Ciudad Rodrigo.

#### Descansen en paz

Anteayer, á las once de la maña-

na y á las cuatro y media de la tarde, fallecieron respectivamente, después de recibir los auxilios espirituales, doña Joaquina Dominguez López y su hija la señorita doña Braulia García Domínguez.

Acompañamos á la desconsolada familia de las finadas en su justo dolor, y especialmente á nuestros particulares amigos D. Salvador y D. Indalecio Cuesta, hijos y hermanos políticos respectivamente.

#### Detenido

La Guardia civil de Beleña, ha detenido y puesto á disposición del Juzgado, á Leonardo Hernández vecino de dicho pueblo, por infracción de la ley de caza.

#### Guaralelon

Probablemente en los primeros dias de la próxima semana. llegarán á nuestra capital dos ó tres compañías de infantería para guarnecer esta plaza.

Mucho celebraremos que las noticias que acerca de est asunto tenemos, sean verdad en todas sus partes.

#### Academia

Mañana á las cinco de la tarde, celebrará sesión la Academia de Santo Tomás de Aquino, disertando D. Andrés Macho Monzón acerca de La historia de Alfonso el Sábio.

#### Las cerillas

El dia 16 del actual empezará el monopolio de la fabricación y venta de cerillas fosfóricas.

#### Concurso

Debiendo adquirirse cebada para las atenciones del servicio de subsistencias militares de Salamanca se anuncia al publico, á fin de que los que deseen tomar parte en el concurso que se ha de celebrar á las once de la mañana del día 20 del actual, presenten sus proposiciones en pliego cerrado y muestras de aquellos artículos en la Comisaría de Guerra de la localidad, advirtiéndose que el pago de los artículos sufrirán el descuento del uno por ciento establecido para la vigente ley de presupuestos.

#### Mercado de Cindad-Rodrigo

El celebrado ayer se vió muy concurrido; los granos presentados á la venta obtuvieron los precios siguientes:

Trigo candeal de 48 á 49 reales; el barbilla de 45 á 46; el centeno 28; la cebada de 28 á 30; las alubias 80; los garbanzos superiores 120; íd. regulares 110; íd. medianos 90; la harina de primera 18; la cascarilla 7; las patatas 4'80; el aceite 60; el vino blanco 40; el tinto 18; vinagre 14: aguardiente 60; petróleo 44'80; el cebado en vino 51 reales la arioba.

#### Mombramiento

Ha sido nombrado Oficial tercero de la Administración de Propieda-

des é impuestoe de Ciudad-Real don Florentino Diez Salcedo, Investigador de Hacienda hasta hace muy poco en la provincia de Salamanca.

#### Los votos universitarios

Se ha repartido à los electores de Senador universitario la lista definitiva de los Catedráticos, doctores y demás jefes de establecimientos docentes que tienen derecho de sufragio con arreglo à la Ley electoral de 8 de Febrero de 1877.

Este cuerpo electoral se compone de 116 individuos, de los cuales 18 son catedráticos numerarios, 5 profesores auxiliares numerarios, 4 supernumerarios, y los demás doctores matriculados en el Claustro sal. mantino. De los electores inscritos, 87 tienen su residencia en la ciudad de Salamanca, y 8 en la provincia. Dos son doctores por la Universidad de Bolonia con título habituados en España. Los residentes fuera de la provincia tienen su demicilio cu provincias del Reino de León, Castilla la Nueva, Extremadura y Galicia.

#### Nuevo redactor

Ha entrado á formar parte desde hoy de nuestra redacción el conocido y activo reporter que fué de nuestro colega El Adelanto, D. Samuel Iglesias Sánchez.

#### Velada

El Círculo Mercantil é Industrial formado recientemente en esta capital, se inaugurará probablemente en la próxima semana celebrándose en los salones que ocupa el café de La Perla, una velada literaria en la que tomarán parte conocidos escritores salmantinos.

#### ¿Por qué sera?

Desde hace algunos días nótase en la inmediata villa de Alba de Tormes, la estancia de los acaparadores de granos de Béjar, los cuales adquieren al precio de 48 reales fanega cuanto trigo se pone á la venta.

#### Absolución

Ayer tarde terminó en nuestra audiencia la vista de la causa por jurados, seguida contra Alejandro Genzález, de esta capital, por el supuesto delito de escarnio á la religión.

Después de un brillante informe del letrado Sr. Diez del Valle, el tribunal del jurado, se retiró á deliberar, declarando inculpable al procesado, del delito que se le imputaba.

La Sala en vista del veredicto de aquél, dictó sentencia absolutoria á favor del Alejandro González.

#### Diputación

La sesión celebrada anoche por la Exema. Corporacición tuvo reconocida importancia, acordándose subvencionar á la linea de Avila á Salamanca.

Mañana publicaremos una reseña de dicha sesión.

#### Muevocundidato

Podemos asegurar que se presontará candidato para Diputado á Cortes por el distrito de Vitigudino don Luís Maldonado Ocampo.

#### Baile infantil

Apesar de la animación que reina siempre en todos los bailes que a Junta directiva celebra para disración de los socios y sus familias, o habiamos visto hasta la fecha tro como el que en obseguio de los iños se dió anoche en el circulo de ecreo de la calle del Doctor Riesco. A la hora en que penetramos en salón, ocho de la noche, era maerialmente imposible poder moerse. Los bailadores liliputienses labian tomado por asalto los saloies de la sociedad, y fué para nositros la tarea más dificil penetrar n el local y buscar un sitio desde londe con alguna comodidad pudiéamos admirar á los monísimos bebes jue durante algunas horas causaron as delicias de todos los que tuvimos l gusto de asistir à tan alegre como nolvidable fice a. See . . . . . no reordar los nombres de todos para nsertarlos en nuestro diario y el aprichoso traje que lucian ponienlo á continuación los de los salienes y que pudimos tomar á la liera.

Argentina González y María Bei io de preciosos trajes de polichiela; Angel Pérez, de Comandante cabalteria; María Luisa García, maja; Angela Téllez, de pasiega; on suelo y Paz Martinez, de contieras; María Rodríguez, de aldeana; ster Santa Maria, de dama de la ad media; Carmen Wincer, de aliana; Angel Pardo, de chulo; irmen Gómez, de charra; Eufrasia prres Villar, de elegante y clásico aje de charra, y su hermana Maa, de gallega; Angela Hernández, rusa; Emilia Gómez, de cingara; golondrina, Pepita Requeio y milia Milla; Angela González, de escadora austriaca; Julia Pelaez y ngel Pérez, de estudiantes; Anto ino Holguera, de traje, época Luis III; Mariano López, de charro; lagdalena Palomero, en traje de aile; Eusebio Santos Benito, en raje de etiqueta; en traje caprichoso e sociedad iba Mónica Hernández, de gallega Agustina Pelaez; Vienta Garci-arista, de odalisca, y el impático Pepe, hermano de la anrier, de estudiante de la edad mea, yuxros. La mucha aglemeración de per-

nas y el haberse lanzado tres lartos de hora antes de la anunciala bailar el elemento joven, nos apidió poder examinar detenida ente á los muchísimos niños que guramente no bajarían de 300, y lber tenido el gusto de publicar la nombres, como lo hacemos de s que pudimos y recordamos.

Hasta las doce se prolongó el baimixto, no con el contento y beneácito de todos los socios, que samos estaban disgustados por los
uchos abusos que anoche se comeeron y que hace tiempo vienen
ledióndose en la citada sociedad,
lando se celebran esta clase de
spectáculos.

Nosotros que conocemos el buen seo que anima á la junta directi
a, sabemos que pondrá coto á tales susos, para que en lo sucesivo, y bre todo en los bailes anunciados ara Carnaval y Piñata, no se perita la entrada á otras personas

que no sean los socios y sus familias.

#### ECOS DE LA PRENSA

Cruel suplicio.—En fresno de Rio Tirón, de la provincia de Burgos, hubo hace poco un incendio, y al acudir á estinguirlo las autoridades, vecinos yGuardia civil, salvaron á una mujer que se hallaba en la escalera de la casa amarrada con una cadena.

La desgraciada está loca, y según se ha podido everiguar, llevaba seis años en tan cruel suplicio.

La Guardia civil puso el hecho en conocimiento de sus superiores, quienes á su vez dieron cuenta al juzgado de instrucción de Belorado que entiende en el asunto.

Un gran timo.—En San Francisco de California viénese dando un timo á pretexto de una loteria que se propagaba alli diciendo que se celebraba en España con un objeto benéfico.

Como daba la coincidencia de que jamás se obtenia premio para ninguno de los billetes vendidos, algun comprador se ha dirigido al gobernador de Madrid, preguntándole que es de la loteria en cuestión.

Claro está que el Sr. Aguilera ha contestado que aqui no se celebra tal rifa y que son victimas de un engaño los que adquieren billetes como el que se ha imitados.

La forma de los billetes á que nos referimos tiene mucho parecido á los de un «dollar» de los que circulan en los Estados Unidos, pero están estos muy mal remitido.

Además, en la relación emplea un castellano macarrónico que parece estar redactado por un italiano que malamente sepa escribir español.

## TELEGRAMAS

(Servicio telegráfico de LA OPINION)

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 10. — En el que ayer se celebró, se trató de tomar enérgicas medidas sanitarias con motivo de la aparición del cólera en Marsella; al efecto se han declarado sucias las procedencias de Francia.

La cuestión de los presupuestos, fué otro de los asuntos quese debatieron. El Gobierno se propone nivelar aproximadamente los gastos é ingresos en el próximo ejercicio.

Hoy volverán á reunirse los Ministros.

LA SALUD DEL REY

Madrid 10.—Según el parte de los facultativos, la salud del rey es satisfactoria,

RUMORES DESMENTIDOS

Madrid 10.—No han re sultado ciertos los rumores que ayer corrieron en lo circulos de esta Corte, acerca de que el Gobierno proyectaba hacer una combinación y nombramientos de Gobernaderes civiles.

Marquez.

## CRIA DE TENCAS VIVAS

Se reciben encargos en la calle de la Longaniza, núm. 7.

Nuevo establecimiento

DE VINOS Y COMIDAS

DE LILAR RUANO

Se sirven con esmero, economía y prontitud, cuantos encargos se hagan

25, Portales de Camiñas, 25

## FEDERICO OLTRA

Afinaciones y reparaciones de PIANOS, ARMONIUMS, ETC.

Se reciben avisos, Pozo Amarillo, n'm. 9

Vaquero (Valencians) plaza Mayor

## AVISO AL PÚBLICO

En la calle de Cervantes, número 11, se construye, compone y afila toda clase de herramientas blancas à precios económicos.

## CASA DE PRÉSTAMOS

Se ha establecido una nueva Casa de préstamos en la calle de San Pablo, núm. 68.

Esta casa ofrece las mayores garantías de seguridad y reserva.

Horas de despacho, de ocho de la mañana á diez de la noche.

## DON IGNACIO FRUTOS

Médico especialista en las enfermeda des venéreas, sifiliticas y de la piel. Dieciseis años de práctica dedicada siempre al tratamiento de dichas enfermedades. Consulta de DOCE á DOS.

CALLE DE VARILLAS, NUM. 1.-2°

### ESTEBAN MARTIN PRIETO

DR. RIESCO, 7 y 9

¿Quereis la perfección en el vestir, hermanada con la economia? Pues no compreis sin antes visitar la sastrería que por mejoría de local, he trasladado á citada calle.

NO CONFUNDIRSE

Doctor Riesco, 7y9

SE ARRIENDA una casa sita San Pablo, numero 60.

En el número 66 de citada calle se dará razón.

## CASA DE HUÉSPEDES

En la calle de Santa María al Blanca, número 19, afueras de la puerta de San Pablo, acaba de instalarse una nueva casa de huéspedes à cargo de Miguel Hernández, donde los señores estudiantes encontrarán las comodidades posibles, así como también buen gusto y esmero en las comidas. Precios baratisimos.

## Á LOS CONSUMIDORES

Tienda de José García Sánchez

Plazuela de San Julián, núm. 20

Almacen de embutidos y grasas para los parroquianos de la capital y encargos á los pueblos que lo deseen, previo aviso.

#### VENTAS AL POR MAYOR

Se sir /en canales de cerdo los días de deguello de reses.

Esta casa, que lleva establecida más de 20 años, está reconocida como especiali dad en el ramo de embutidos.

NO CONFUNDIRSE

Plazuela de San Julian, número 20

JOSÉ GARCÍA SÁNCHEZ

## Regalo á los compradores

A todo compredor de cualquiera de los géneros que existen en mi establecimiento de Ultramarinos y coloniales, regalo uno ó más articulos de utilidad para casa, los que se hallarán de manifiesto para que el interesado pueda elegir el que más le convenga, y tenga derecho, segun la importancia de la compra.

PRECIO FIJO SIN COMPETENCIA

## MODESTO CILLER

SUCESOR DEL COMERCIO TITULADO

LA EQUITATIVA

Rua, 13 y 15, Salamanca, Rua, 13 y 15

CASA DE HUÉSPEDES

DE

## VICTORIA SORIA É HIJOS

Galle de Libreros, núm. 1, 1.º

SALAMANCA

En esta casa, próxima á la Unice versidad, Instituto, Seminario, Escuela Normal y oficinas del Colegio Viejo, encontrarán los que nos honren con su asistencia, esmerado trato, limpieza y economía en el precio.

CLINICA ESPECIAL

DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

### D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de Oftalmologia, Médico oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de Salamanca.

Horas de consulta: mañana de ONCE á UNA; tarde de TRES á CINCO

NATSCHY-SECRETS TWISE NATIONAL SCHOOL SECRET SECRET

Imprenta de J. Martinez Veira.

Precios sin competencia

# SECCION DE ANUNCIOS

Pracios sin competencia rec

GRAN COMERCIO DE CALZADO

DE

## Bernardo Cachorro

Lonja de la Cárcel, 5, planta baja y principal

SALAMANCA

Es reconceide universalmente que unicamente en este establecimiento de calzado resultan verdades positivas estas tres formulas:

BUENO, BONITO Y BARATO

Y el que todavia abrigue alguna duda, puede cerciorarse de esta gran verdad acudiende à diche comercio, donde encontrará un surtido inmenso en calzado para la emporada actual, en todas formas y tamaños, á precios increibles por lo económicos. LIBRERIA Y ENCUADERNACION

DE LA

## VIUDA DE GUESTA

Gran surtido en objetos de escritorio y dibujo.

Menaje para escuelas, libros rayados cuadernos, sobres y papel de todas clases.

Tenemos á la venta los libros de texto que se cursan en esta Universidad é Instituto.

NO CONFUNDIRSE

Rua, 9 -VIUDA DE CUESTA

LA FAMA

NUEVO ALMACEN DE ULTRAMARINOS Y COLONIALES E LE

DE

## EMILIO BLASCO

CALLE DE MELÉNDEZ, NÚM. 1 Esquina á la de Juan del Rey

Gran surtido en salchichón de Vial legumbres, conservas de todas clas galletas y demás artículos pertener cientes al ramo.

Especialidad en cera fina de abe r dara el culto divino.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

## LA ECONÓMICA

## POMPAS FUNEBRES DE ALFREDO FUENTES

QUINTANA, NÚMERO 2

CALLE INMEDIATA À LA FARMACIA DEL DOCTOR HOYOS

Cámara imperial para velar el cadáver en la casa mortuoria.

Coches funebres y de gloria; cajas de madera y de cinz; esquelas de defunción.

Cera y práctica de cuantas diligencias son precisas después de un fallecimiento,

ne teniende que molestarse lo más mínimo las familias que encomienden á esta casa
el servicio.

Se encarga de las diligencias para la traslación de cadáveres de esta ciudad á cualquier punto de España y vice versa.

Se facilita coche funebre ó de gloria si se reclama para cualquier pueblo que no cetá á más distancia de siete leguas de esta capital.

esté á más distancia de siete leguas de esta capital.

Tarifas muy económicas para familias de modesta posición social

SERVICIO ESPECIAL NOCTURNO

2,-QUINTANA-2

## Ateneo Salmantin

COLEGIO DE NIÑOS

DE

## DON MANUEL DURAN

Escuela de párvulos. Idem elemental y superior. Estudios completos dels gunda enseñanza, hasta el grado de Bachiller en Artes.

Para reglamentos y pormeneres, dirigirse al Director

PLAZA DE COLÓN, NÚM. 1 SALAMANCA

MUY BARATA Se vende una mesita de billar de carambolas, con la dos sus accesorios completos y poco menos que nue la completos y poco menos que nue la completo de carambolas, con la completo de carambolas, contra completo de carambolas, contra co

43-Rondalde|Sancti-Spiritus-43

# AGENCIA FUNERARIA

DE

## RAIMUNDO DEL REY

15-SANCHEZ BARBER0-15

## SERVICIO PERMANENTE DIA Y NOCHE

Nuevo servicio de camas imperiales para depositar el cadáver durante su velada en casa mortuoria, siendo conducido en las mismas, por personas vestidas de riguroso lut hasta el cementerio. Para actos tan religiosos como requieren estos lastimosos casos, mucho más decoroso que no llevados arrastrados por caballos, como se venía hacienanteriormente; esta casa, se encarga de todo cuanto pudiera hacer falta para verifica los funerales, que serán sumamente económicos, como se verá en las tarifas que se presentarán en el acto que la reclame la parte doliente.

En esta Agencia, hay un buen surtido de cajas de zinc y madera, correspondiente

todas las clases sociales.

15—SANCHEZ BARBERO—15

# RAIMUNDO DEL REY

SALAMANCA